GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Nº 13 - YAUYOS

Documento: 08066009

Expediente: 04560794

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Yauyos, 20 NOV. 2026

OFICIO MULTIPLE Nº 327 - 2026/D-UGEL Nº 13-YAUYOS/AGP.

Señor (a) _____
Director(a) focalizado (a)_____

Asunto : PRECISIÓN SOBRE LA VALIDEZ Y EMISIÓN OFICIAL DE CERTIFICADOS DEL "DIPLOMADO EN LIDERAZGO EN GESTIÓN ESCOLAR 2026" – GRUPO 1.

REF. : a) Oficio Múltiple N° 00085-2026-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF (Exp. DIF2026-INT-1028176)
b) Oficio Múltiple N° 815/GRL-GRDS/DRELP-DGP-E.EPT.I/2026 (Reg. Doc. 8047494 – Reg. Exp. 04560794)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y, en atención a los documentos de la referencia emitidos por la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) del Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP), comunicarle las siguientes precisiones respecto a la certificación del **Diplomado en Liderazgo en Gestión Escolar 2026 (Grupo 1)**, ejecutado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en el marco del convenio con la Fundación Romero:

1. **Invalidez de certificados descargados anticipadamente:** Debido a una incidencia técnica temporal en la plataforma de la Fundación Romero, se habilitó de manera involuntaria la descarga anticipada del certificado del diplomado. Dichos documentos **carecen de validez oficial**, por lo que quienes los hayan descargado deben hacer caso omiso y abstenerse de utilizarlos para cualquier trámite o gestión administrativa.

2. **Emisión y descarga oficial:** Los certificados auténticos e institucionales —que incluirán la nota final obtenida— se encuentran habilitados para su descarga en la plataforma del diplomado a partir del **08 de noviembre de 2026**, siendo los únicos documentos con validez oficial.

Asimismo, se adjunta al presente el **Comunicado Oficial de la Fundación Romero** (Anexo N° 01) y el directorio de atención territorial. Para consultas o mayores alcances, pueden comunicarse con la especialista Fiorela Vilca, Enlace Territorial DIF asignada a Lima Provincias (correo: fvilca@minedu.gob.pe / teléfono: (01) 615-5800 anexo 22384).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA PROVINCIAS

Mag. Orlando Mamani Rodríguez
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N°13 – YAUYOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA PROVINCIAS
JEFE
UGEL Nº 13 - YAUYOS

MLSA/DPSIII
OMR/JAGP
MAJL/EES
c.c. archivo